



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

POSTERGA FERIADO LEGAL (C)

LOTA, 11 ENE. 2016

DECRETO D.S.M. N° 0034

VISTOS:

- que más abajo se indican,
- a) Solicitud de Feriado Legal presentada por las funcionarias
 - b) Art. N°18 Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

Y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°1/2006 que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1.- Concédase feriado legal a las funcionarias que más abajo se indican y por el periodo de días traspasados correspondiente al año 2015.

NOMBRE	PERIODO	DESDE	HASTA	DERECHO A (DIAS)	DIAS DADOS	DIAS SOLICITADOS	DIAS TRASPASADOS AÑO 2016
DAVID CORDOVA CORDOVA	2015	07.12.2015	28.12.2015	15	00	15	15
MARIANET MELO RIFO	2015	30.12.2015	31.12.2015	15	13	02	02

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Contraloría.
- Funcionario
- Archivo Depto.
- Carpeta
- Remuneración
- HMC/HAR/cvj